



Especialización en Derecho Marítimo y Portuario

Presentación

Con la certeza de estar ofreciendo una especialización que se demandaba desde hace mucho rato, la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA – CARTAGENA, a través de su Facultad de Derecho, abre los estudios en DERECHO MARÍTIMO Y PORTUARIO para otorgar el título de especialista en éstas áreas del saber a todos los que los cursen y aprueben debidamente. La especialización es interdisciplinaria, por lo que está abierta para abogados, economistas, administradores, ingenieros industriales, operadores logísticos y portuarios, y otros profesionales del sector, quienes deben conocer y aplicar en sus roles cotidianos las normas y regulaciones sobre la materia.

Para quienes son abogados, además de darles una comprensión holística de la actividad marítima y portuaria, esta especialidad potenciará sus conocimientos y su competencia en materias como los diversos contratos y procedimientos utilizados en este sector económico; los habilitará para tramitar eficazmente los procesos ante las autoridades administrativas marítimas y portuarias y ante los operadores jurídicos de la jurisdicción nacional e internacional; además, conocerán las regulaciones nacionales e internacionales, la doctrina y la jurisprudencia, y verán una casuística rigurosamente seleccionada entre los eventos más importantes que hayan acaecido. La interacción en la especialidad de profesionales de distintas áreas que se desempeñan en el sector, y visitas guiadas a las entidades portuarias y marítimas de la Región Caribe, además la posibilidad de efectuar pasantías en las empresas del sector con las cuales la universidad tenga convenio, será un privilegio y una ventaja que enriquecerá a los participantes.

Dirigido a

Profesionales de diferentes áreas del saber: Abogados, economistas, administradores, ingenieros industriales, y otros que se desempeñen o deseen desempeñarse en las diferentes funciones de las actividades económicas marítima y portuaria, donde el conocimiento de estas áreas del Derecho es fundamental.

Perfil Profesional

- El especialista en derecho marítimo y portuario tendrá visión integral y ética, dotado de una claridad conceptual y de la suficiente preparación académica en cualquier área funcional o directivo de los Puertos y del Transporte Internacional marítimo.
- Estará en capacidad de desempeñarse como consultor o asesor interno de los ejecutivos de las áreas de gestión de la organización en el desarrollo de procesos portuarios y marítimos. Igualmente, estará en capacidad de desempeñarse como facilitador de procesos de desarrollo marítimo y portuario para el logro de los objetivos corporativos.

Objetivos Específicos

- Desarrollar en los estudiantes habilidades y destrezas necesarias para encontrar soluciones a los problemas más comunes de las principales actividades marítimas y portuarias.
- Proporcionar a los participantes una visión actualizada y global del sector marítimo portuario.
- Desarrollar en quienes son abogados, competencias interpretativas, argumentativas y propositivas, para afrontar y resolver las situaciones que se le presenten en el campo del Derecho Marítimo y del Derecho Portuario.

Objetivo General

Ofrecer un conocimiento integral en las áreas marítima y portuaria, nacional e internacional, que permita a los participantes profundizar en temas específicos de la normatividad usuales en el mercado marítimo y portuario, la jurisprudencia nacional e internacional y la costumbre marítima. Con el desarrollo de casos prácticos, los profesionales obtendrán capacidad de análisis gerencial para los aspectos legales de los negocios marítimos y portuarios.

Información General

Duración: Un año (Dos ciclos)

Horarios:

Viernes 2:00 pm a 9:00 pm

Sábados 8:00 am a 6:00 pm

Modalidad: Presencial

Frecuencia: Quincenal

Requisitos:

- Formulario de inscripción diligenciado
- Fotocopia autenticada del título profesional
- Fotocopia autenticada de la cédula
- Hoja de vida
- Dos fotos

Formas de Pago:

Efectivo, Tarjetas de Crédito, Débito, Cooperativas

Plan de Estudios

PRIMER CICLO

ÁREA FORMACIÓN BÁSICA: 10 CRÉDITOS

- Derecho marítimo
- Sujetos de la navegación
- Transporte marítimo de las mercancías
- Seguridad de la navegación y protección del fondo marítimo
- Los accidentes de la navegación y limitación de la responsabilidad
- Negocio marítimo
- Contratos de explotación del buque y contratos auxiliares
- Análisis de tráfico
- Seguro marítimo
- Metodología de la investigación

SEGUNDO CICLO

ÁREA FORMACION ESPECÍFICA: 17 CRÉDITOS

- Gestión de empresas
- Logística del transporte
- Transporte multimodal
- Procedimiento marítimo
- Aspectos aduaneros
- Derecho portuario
- Normativa y régimen económico portuario
- Administración portuaria
- Seguros portuarios
- Concesiones portuarias
- Inglés: marítimo, náutico, técnico, jurídico
- Seminario taller casuístico de derecho marítimo y seguro marítimo
- Seminario taller casuístico de transporte marítimo de mercancías
- Seminario taller casuístico de derecho portuario
- Reglas internacionales en el derecho marítimo
- Convenios internacionales en el derecho marítimo
- Régimen de importación y exportaciones
- Integración económica en CAN - acuerdos comerciales
- Gestión integral del medio ambiente marítimo y portuario
- Conciliación y arbitraje marítimo y portuario

TOTAL CRÉDITOS REQUERIDOS OPTATIVOS: 3

TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS: 27

Calle Real de Ternera, Dg. 32 No. 30-966

Tels: 653 5530 - 653 5555

Ext: 120 • 134 • 194 • 201 • 263

Cartagena de Indias, Colombia

www.usbcartagena.edu.co

Dpto. de Posgrados y Educación Continua

e-mail: infoposgrados@usbctg.edu.co

posgrados@usbctg.edu.co